

LA TORRE DE LAS CAMPANAS DE JÉRICA

RAMON RODRIGUEZ CULEBRAS

Monumento destacado de Jérica y, en general, de todo el Alto Palancia, es la torre de las campanas. En el grupo de campanarios se perfila como el más importante y original, como auténtico signo de la comarca. También es el único que se halla aislado, totalmente independiente de cualquier edificación adjunta, religiosa o civil. Su peculiaridad le hace ser igualmente notable en la tipología a la que corresponde y que más adelante analizaremos.

Esta torre campanario se denominó antiguamente *de la Alcudia* y, modernamente, de forma más generalizada, es popularmente conocida como *la torre mudéjar de Jérica*.

Si analizamos un poco el tema hemos de constatar cómo, existiendo numerosas razones para un fuerte mudejarismo en la comarca —más quizá que en otras zonas del antiguo reino de Valencia—, este es muy escaso por lo que se refiere al campo artístico. Actualmente al menos, queda reducido a los elementos de las techumbres y algunas puertas en el ayuntamiento de Segorbe, a una puerta y un arcón existentes en la catedral, y poco más. En la arquitectura, salvo los elementos dudosamente atribuibles a fórmulas mudéjares en los templos con techumbres de madera en vertiente a dos aguas, por lo general de *par-hilera* (1), hemos de conformarnos con el ejemplar monumental del campanario y el pequeño campanil en la iglesia del Cristo, ambos en Jérica. Por lo demás, este últi-

mo surgió sin duda con posterioridad y como consecuencia de la torre. Seguramente habrá de atribuirse a algún constructor local o de la comarca que siguió motivos de la torre de las campanas.

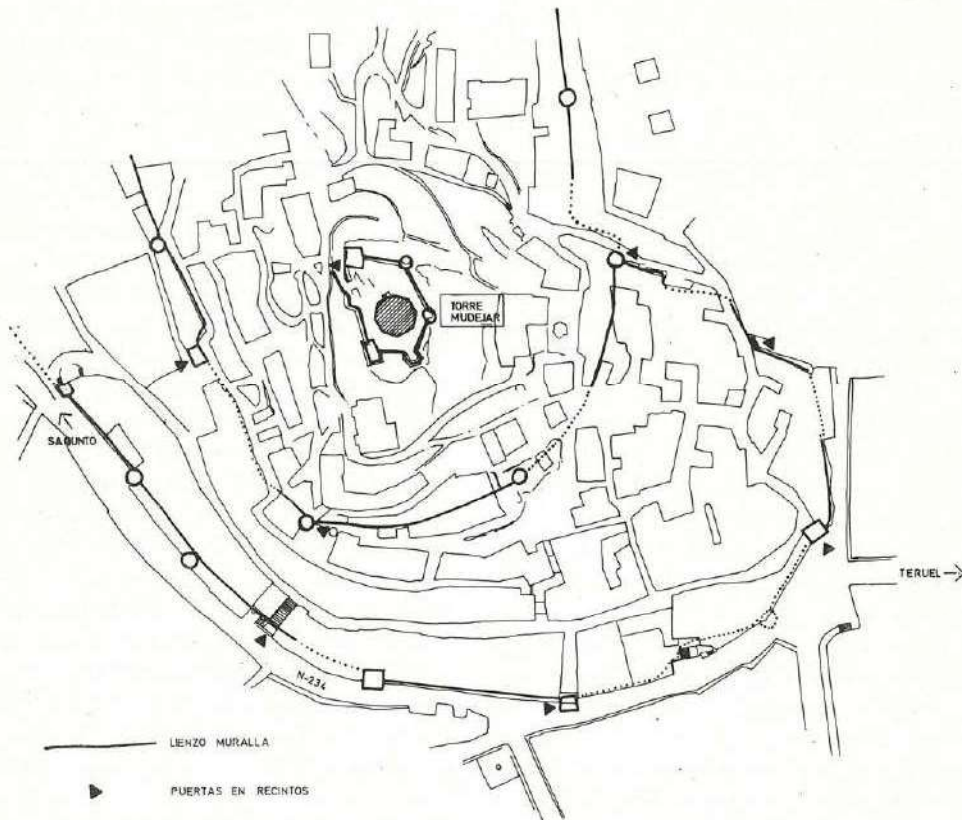
Reflejos árabes, mudéjares y moriscos abundan por nuestros pueblos en otros muchos aspectos. No en vano fueron largos siglos de dominio árabe. Pero, además, numerosos árabes hispanos quedaron en la comarca, ejerciendo actividades diversas (mudéjares). Y cuando, por motivos múltiples —entre ellos la unidad política y religiosa— se les presionó para convertirse o marcharse, pasaron en gran parte a ser cristianos exteriormente, conservando costumbres propias (moriscos), incluso algunos, después de la expulsión. El término mismo de *Alcudia* dado a la torre, que tanto abunda en la toponimia valenciana, tiene claras resonancias árabes y dice relación con cerro, collado o promontorio y, en general, con altura.

La torre en cuestión se halla, efectivamente, sobre una prominencia en la parte alta de la población, que se extiende hacia abajo desde ella, quedando tan sólo sin edificaciones en la actualidad la parte más alta del castillo y el lomo mismo de la zona media fortificada en que se halla la elevación sobre la que asienta la torre. Esta aparece en el entorno de la población y del valle mucho más elevada aún de lo que es en sí misma. Por lo demás es un caso no raro en

las paralelas construcciones aragonesas a las cuales queda vinculada tipológicamente.

La expresión *mudéjar* deriva del árabe *mudayyan* y se refiere al que no emigra, que se queda donde está, como tributario (2). La actividad de estos hispano-árabes-mudéjares en el ámbito de la construcción, dejando ver

tianos a la manera de los gustos árabes y de los mudéjares. El deslumbramiento fue tal que pueden hallarse muestras de este influjo en otros puntos de Europa, siendo particularmente curioso el fenómeno del arquitecto padre Guarini y su obra en Turín y en Mesina, así como su libro *Disegni de architettura civile ed ecclesiastica*, pu-



Plano del recinto murado, puertas y ubicación de la torre mudéjar (según el arquitecto Francisco Grande)

elementos orientalistas y árabes, configurando más o menos las edificaciones o algunos de sus elementos y la abundancia de tales manifestaciones, ha dado pie a que desde el siglo pasado se hable de *arte mudéjar* en esta siempre sorprendente y variopinta península ibérica. Por extensión se denomina también con el mismo término lo realizado por cris-

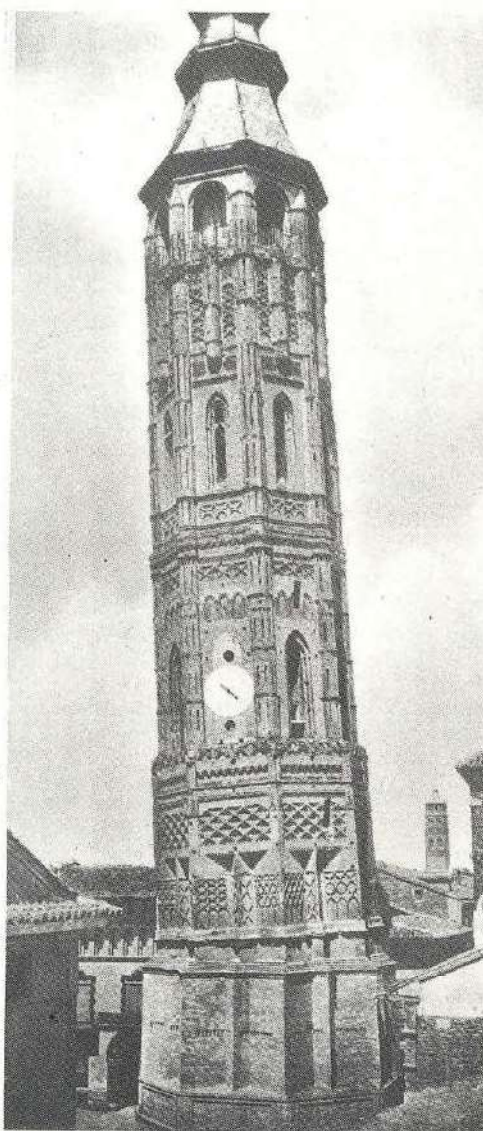
blicado en 1686. Torres Balbás alude a un aspecto más del mudejarismo y del arte de los moriscos, como sería lo realizado por los mudéjares o los moriscos a la manera occidental. Pero esto escapa a las características peculiares y se identifica a todos los efectos con el arte occidental de la península, sea quien fuere su autor (3).

Dentro del variadísimo mundo del

arte hispano y de su multiforme expresión, el hecho de que haya manifestaciones de arte no árabe con reflejos arabistas parece una cosa lógica. Discutible sería si este sector se presenta o no con características propias tan definidas o definibles, con una tipología tan precisa y unas áreas o unas épocas a las que ceñirlo, como para que se pueda hablar de un "estilo mudéjar" (4). Personalmente opino que puede hablarse más de un arte que de un estilo mudéjar, sin que crea preciso entrar aquí ahora en otras aclaraciones.

Por lo que hace al caso que nos ocupa, la torre de Jérica queda adscrita al grupo tipológico de torres mudéjares aragonesas y como exponente geográficamente extremo, ya en demarcación valenciana. El área de mayor densidad en edificaciones del mudéjar aragonés se encuentra en Teruel y en Zaragoza.

Los investigadores vienen haciendo una agrupación de los campanarios mudéjares aragoneses en tres tipos, atendiendo más a las características formales y estructurales que a las ornamentales. Estos últimos aspectos son más difíciles de agrupar, toda vez que aparecen aquí y allá en ornamentación de ladrillo, independientemente de la estructura. Dada la escasez de datos documentales sólo es posible una aproximación a la cronología a partir del análisis formal y ornamental y del conocimiento de la fecha de algunos campanarios. La armonía y, por lo general, la sobriedad, caracterizan las torres más antiguas. Una mayor profusión de elementos ornamentales, empleados también con mayor libertad, caracterizan las de una segunda época, en la cual van desapareciendo paulatinamente los elementos góticos. Al final se aproximan a un decidido barroquismo. La

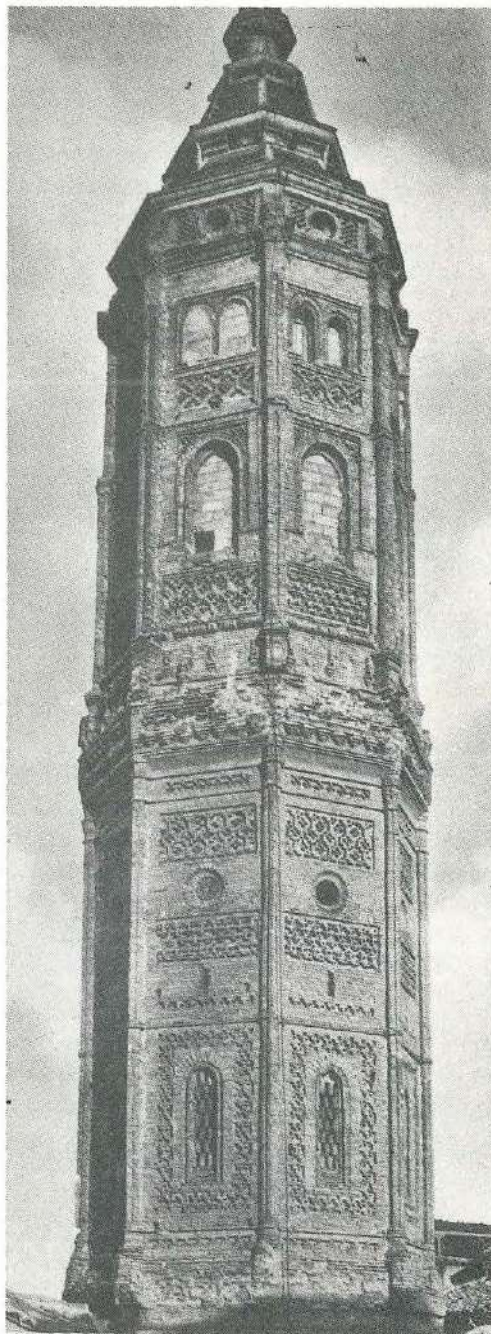


La desaparecida Torre Nueva, de Zaragoza

división por razones estructurales no coincide necesariamente con los períodos aproximativos que he sugerido, pero sí que existe una marcada preferencia por uno u otro tipo en coincidencia con ellos.

El grupo primero es el de *torres de planta cuadrada* —“prismático-cuadradas”, según la clasificación de Galiay (5)—. Es el grupo más numeroso y homogéneo. También aquel en el que hay que buscar, con gran probabilidad, los ejemplos más antiguos, y suele hacerse derivar del alminar musulmán. Un buen muestrario hallamos en el conjunto de torres de Teruel, desde las más arcaicas de San Pedro y de la Catedral, hasta el desarrollo espléndido de las posibilidades ornamentales en las de San Martín y el Salvador.

Un segundo grupo es el de *torres de planta octogonal* —torres “prismático octogonales”, según la clasificación de Galiay—. Este autor precisa más aún al iniciar las dos variedades: octogonal pura y de contrafuertes (6). Ejemplo tipo, aunque no el más antiguo ni el más puro, era la desaparecida *Torre Nueva*, de Zaragoza, calificada como “el ejemplar más bello de su estilo que existía en España” (7). El caso es importante por conocerse la fecha de construcción —se inició en 1504— y por derivar de ella ejemplares tan destacados y bellos como las torres de Santa María y de San Andrés de Calatayud, entroncadas, aunque muy indirectamente, con la torre de Jérica. El ascendiente de estas torres no parece estar claro. Pero habrá de remontarse también sin duda a ejemplos árabes. Tal vez se deba recurrir igualmente al arte catalán y valenciano, donde, tanto en campanarios como en torres de recintos murados, existe una larga y antigua tradición de torres octogonales.



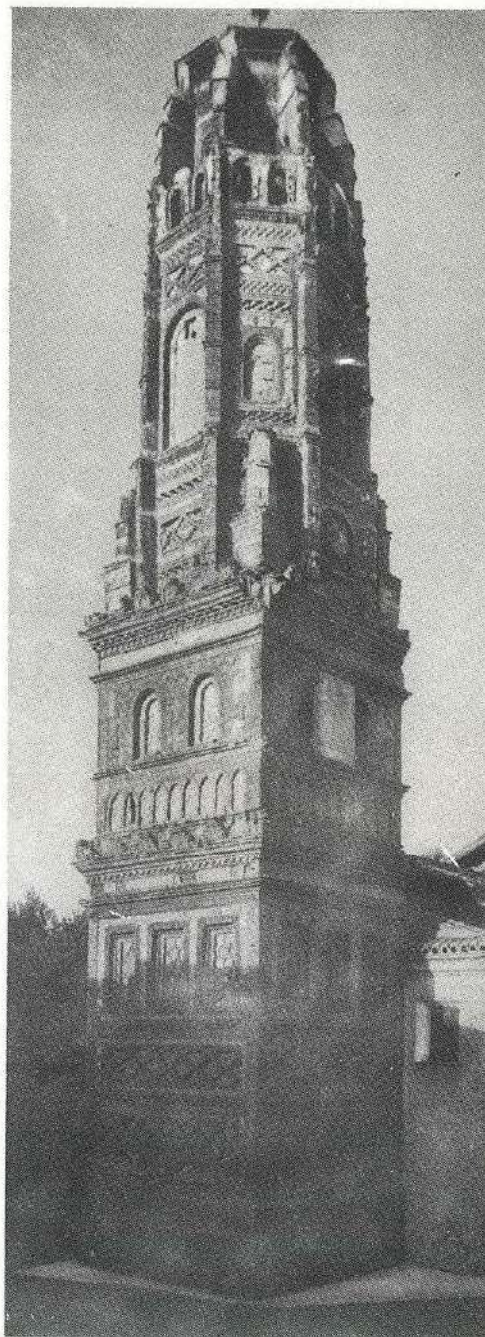
Torre mudéjar de San Andrés, en Calatayud

Y pienso que pueda ser así, más que como sugiere Torres Balbás, cuya hipótesis, sin embargo, no ha de destacarse por completo, dada la complejidad y mezcla de elementos que suelen darse como componentes de nuestro arte. El benemérito investigador supone que puedan entroncarse con cierto tipo de torres militares "de planta cuadrada en su parte inferior, que pasan a poca altura a ser octogonales por fuera y circulares por dentro, albergando escalera de caracol", de las cuales existen muestras en la plaza de armas de Calatayud (8).

A un tercer grupo corresponden las *torres de tipo mixto*, es decir, octogonales sobre base cuadrada. Ejemplar muy bello de este tipo, también relacionable a efectos de análisis con el de Jérica, a pesar del primer cuerpo cuadrado, es el de Utebo, que existía ya en 1514 (9).

La torre de Jérica fue estudiada por José M.^a Pérez Martín en una detallada descripción de precedentes, proceso seguido en la construcción y campanas, aportando extensa documentación, desde capitulaciones, épocas y recibos, hasta sucesos relacionados con el campanario y sentencia de la Audiencia de Valencia sobre jurisdicción. Toda esta documentación se hallaba en el Archivo Parroquial de Jérica hasta 1936. Además existían abundantes referencias en el Archivo Municipal. El extenso artículo, por lo demás, ha sido reproducido en edición facsimil reducida en 1979, aunque sin la documentación. Por ello no voy a insistir en ciertos aspectos que allí se tocan. Para mayor detalle e información remití a ellos (10).

Conquistada la villa de Jérica a los árabes en 1235 por Jaime I, según tradición que repite Vayo y recoge habitualmente otros autores, la mez-



Torre mudéjar de Utebo (Zaragoza)

quita fue purificada y habilitada para templo cristiano con dedicación a Santa Agueda. De unas primeras obras de adaptación quedan restos, así como de las que se emprendieron para hacer allí mismo un nuevo templo gótico en el siglo XIV. Templo que no se llegó a concluir, por haberse iniciado otro en la parte baja de la población, en el lugar del que existe ahora como templo parroquial. En su actual estado es una edificación interesantísima que bien merece un estudio detenido y una restauración, previas exploraciones. Estamos seguros de que estas darían buenos resultados para el conocimiento de la Jérica árabe que llegó a tener gran importancia. Es un ejemplo muy diferente a los habituales "templos de reconquista" (11). A los pies de este templo queda parte de un torreón en estado ruinoso con muros mezcla de tapial, mampostería, ladrillo y piedra. Es muy irregular en su planta y, al menos

en parte, de ascendencia árabe. Integrado en las nuevas funciones de la iglesia cristiana, debió reformarse, como muestra el gran arco gótico de piedra en su interior y el sobremuro de piedra tosca de la zona en la parte superior del mismo. Este torreón pudo cumplir durante largo tiempo función de campanario. Posteriormente, y dada la lejanía respecto al nuevo templo parroquial ubicado en la zona baja oriental de la población, se colocaron las campanas en una de las torres del recinto murado medio que venía desempeñando el papel de "torre reloj" (12). La solución no era muy satisfactoria, ni cumplía bien el cometido esta nueva ubicación de las campanas, dado el desarrollo de la villa hacia la zona baja en toda la ladera del montículo en descenso desde el castillo. Por eso se pensó edificar otra nueva y definitiva, con mejor ubicación, utilizando para ello como base la antigua "Torre de la Alcudia"



Iglesia de Santa Agueda la Vieja (San Roque), con el arco gótico del torreón a los pies



Ruinas del torreón de Santa Agueda la Vieja con vista hacia la torre mudéjar

reformada. Y es, en verdad, asombroso que no se hubiese pensado antes en tal solución, tanto más cuanto que, según parece colegirse de los documentos, no cumplía función alguna y era estimada, sin embargo, como "una de las mejores piezas del Reyno". La decisión se toma en 1614, según constancia documental del Libro IV de Determinaciones, 1607-1637 del Archivo Municipal, aportada por Pérez Martín. Se encargó la traza de la nueva obra al cartujo de Porta-Coeli Antón Ortín que tenía hechos y presentados los planos en marzo del año siguiente. Sin muchas demoras se procedió a llevar a cabo la obra que luego, por motivos de dinero y por cuestiones entre la villa y el constructor, se iría retrasando. En febrero de 1616 se procede a la subasta, adjudicándose al maestro cantero y constructor Domingo Frasnado. Poco después se nombra técnico director de la obra a otro cartujo, esta vez de Vall

de Crist. Es el monje donado o hermano Fray Pedro Ruhimonte, del cual se tienen noticias detalladas por la crónica del monasterio cartujano hecha por el P. Alfaura, transcrita y ampliada por el P. Vivas. Pedro Ruhimonte era aragonés, de Almudévar, constructor antes de su ingreso en la cartuja y de su paso, luego, a Vall de Crist.

No deja de ser interesante y sintomático el caso. La única torre campanario importante que se construye en la comarca en esa época se encarga a dos cartujos de ascendencia y vinculaciones aragonesas, con preferencias por lo mudéjar, en un momento en que la comarca se decantaba decididamente en la construcción, como en otros campos, por un arte sin reminiscencia alguna mudéjar y que desembocaría en un barroco muy claro y definido, incluso en fase de gran exuberancia algún tiempo después. Otro campanario destacable, de plan-



Vista de la torre sobre el promontorio murado que le sirve de base

ta cuadrada, sobrio y señorial, prebarroco, anterior al de Jérica, es el de Viver. En él no existe ni la más remota reminiscencia mudéjar. Pero los proyectistas debían estar imbuidos del nuevo y brillante brote de mudéjarismo en Aragón, que había dado ejemplos tan monumentales como bellos en la misma línea que se les ofrecía sobre una base octogonal ya existente. Y seguramente conocían algunos de ellos. En cualquier caso, el de Jérica, a pesar de la reforma del proyecto, que le restó aparatosidad, y sin alcanzar aquella riqueza decorativa y equilibrio formal y de elementos, entra en la línea del grupo de torres que van desde la del Monasterio de Rueda (seguramente ejemplo de los más antiguos en este grupo), San Pablo de Zaragoza, Alagón o Tauste, hasta las torres de Santa María y San Andrés de Calatayud y que tienen como eje la desaparecida Torre Nueva de Zaragoza.

Más cercano encuentro este campanario a la torre de Mainar, que es ejemplo tardío, pues suele fecharse

en el promedio del siglo XVI (13). También se asemeja, a pesar de su cuerpo inferior cuadrado, como indicaba anteriormente, a la torre de Utebo. Como la de Jérica, también ésta va estrechándose según la altura con plataformas, diferenciales aterrazadas y marcado volumen de los estribos (caso también de la de Mainar), que en otros ejemplos quedan más amortiguados y fundidos por su decoración con el cuerpo mismo de la torre. Algunas, como la de Alagón y Tauste, ni siquiera llegan a indicarlos mediante elemento alguno.

Por lo que se sabe documentalmente, la originaria planta de Antón Ortín tenía un cuerpo más, que fue suprimido en la reforma llevada a cabo por Pedro Ruhimonte a instancias de la villa y debido al elevado costo que habría supuesto. Se trataba de un cuerpo medio de toda la traza nueva, por encima del de las campanas. Pedro Ruhimonte no se limitaría a la mera supresión. Se vería obligado a reformar otros detalles —tal vez estribos, decoración y remodela-

ción del volumen— para adaptarla a la nueva condición. De lo contrario habría podido quedar demasiado maciza, achatada y con excesiva desproporción de zonas aterrazadas, sobre todo entre la parte superior del cuerpo de las campanas y el último, cosa que no sucede.

Es lástima que no se haya conservado ninguna de las trazas, lo que habría permitido mejor análisis del proceso seguido y de los resultados. No debió ser tan secundaria como parece dar a entender el Consejo en una determinación respecto a cuestiones surgidas con el constructor Domingo Frasnado. Las capitulaciones ayudan en parte. Pero también en parte quedan inutilizadas debido a la reforma. En cualquier caso, y tras diversas tiranteces y cuestiones, unos y otros se ven obligados a consultar en varias ocasiones con los arquitectos mismos y con otros expertos y veedores, entre los cuales, Antón Barán, de

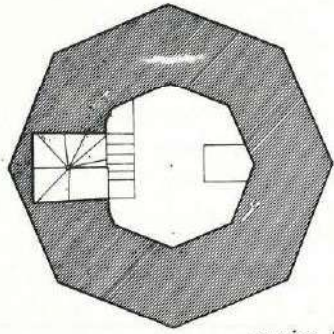
Segorbe y Francisco Catalán, de Valencia.

Las capitulaciones, transcritas por Pérez Martín, están fechadas a 19 de abril de 1616, según protocolo de Gaspar Sanz que existía en el Archivo Parroquial de Jérica. Estaban basadas en el proyecto de Antón Ortín. Hacían mención de la obra previa de reforma y afianzamiento en la antigua torre de la Alcudia y detallaban la obra nueva a realizar. Todo ello, a lo largo de 21 apartados minuciosos. El acta de liquidación de la obra está fechada el 23 de diciembre de 1622. Después se seguiría un proceso de nuevas campanas y su colocación, además de diversas reformas o reparaciones. Quizá la más notable sea la reconstrucción, en 1685-86, del cupulín del remate que había sufrido graves daños por un rayo y se hallaba en mal estado.

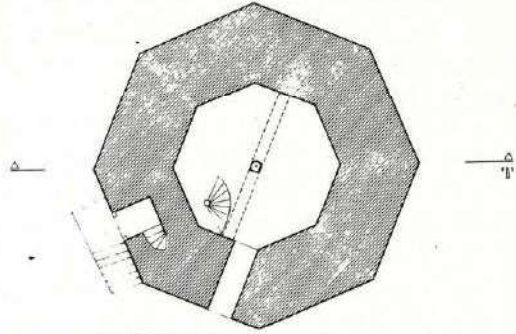
Con posterioridad, la torre había ido sufriendo un progresivo deterioro



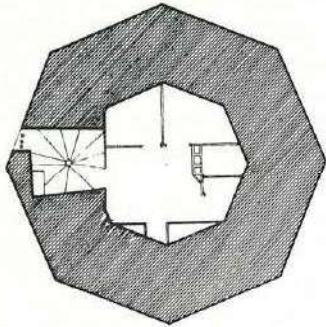
La torre desde el torreón de Santa Agueda la Vieja



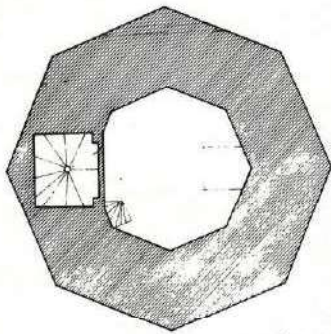
SECCION 4



SECCION 7



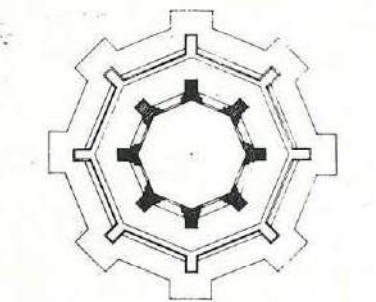
SECCION 5



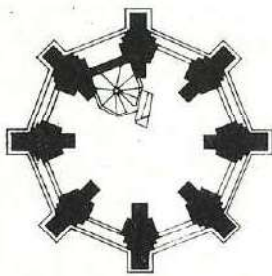
SECCION 6

PLANTAS
SECCION

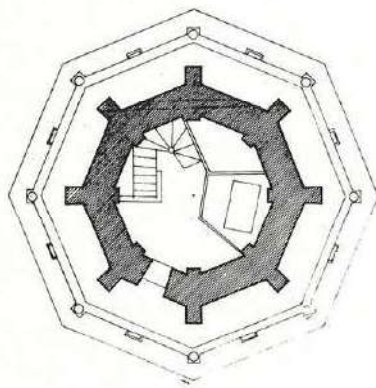
1/100



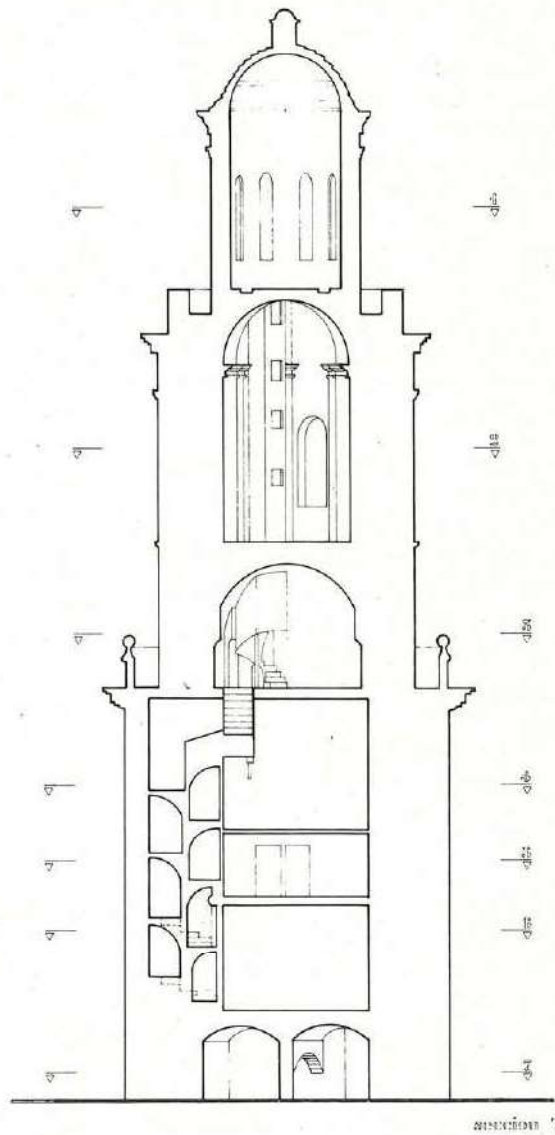
sección 1



sección 2



sección 3



sección 4

• Secciones de la torre mudéjar (según diseño del arquitecto Francisco Grande)

propio del paso del tiempo: desconchados en el revoco del cuerpo inferior, descarnaduras en la argamasa entre los ladrillos, desprendimiento de muchos de estos... La restauración llevada a cabo en fechas recientes por la Dirección General de Bellas Artes, según proyecto y dirección del arquitecto Francisco Grande, tras su declaración como Monumento Histórico Artístico Nacional en 1979, ha atendido, sobre todo, a consolidación, fijación y reposición de elementos, así como nuevo revoco. Aún quedaría por llevar a cabo una nueva fase, con pintura, reparación de muros y estribos del promontorio sobre el que asienta y adcentamiento de la plataforma de este, así como el entorno. Los criterios seguidos han sido puramente técnicos y estilísticos.

La torre consta de tres cuerpos octogonales, de distinto perímetro cada uno, por lo que no puede calificarse de "prismático-octogonal", según la clasificación de Galiay Sarañana antes mencionada. El primero, o cuerpo base, corresponde a la antigua torre de la Alcudia, a la que se le supone origen romano y creo más bien árabe, según indiqué ya en otro lugar, donde resumía el historial y describía la torre (14). Es octogonal pura, sin estribos ni ornamentación alguna, con simple revoco de cal y arena sus gruesos muros de tres metros de grosor. Los lados miden cinco metros de ancho. En uno de ellos se halla la escalera, abierta en el espesor del muro mismo, respondiendo en parte a la fórmula indicada por Torres Balbás en la obra ya citada para el cuerpo inferior de las torres cuadradas más monumentales. Como en aquellas, la de Jérica da lugar a varias dependencias superpuestas. Originariamente se trataba de tres, habiendo sido subdividida en dos

una de ellas para dar cabida a la vivienda del campanero. Otra estuvo dedicada a capilla. La primera y más baja es independiente, con acceso propio. A las restantes y a la torre nueva da acceso otra puerta y una escalera de caracol que discurre en el grosor del muro. Las dependencias son octogonas también, cubriendo una por bóveda nervada que apea sobre ménsulas.

El cuerpo principal, o de las campanas, apea sobre la plataforma aterrazada de la primera torre de la Alcudia y, como el resto, responde al tipo octogonal con estribos. Este cuerpo está subdividido, marcando la diferencia un plinto escasamente pronunciado. La zona inferior va ornamentada en todos sus paños con dibujos geométricos en rombo. En la zona superior se abren los vanos de las campanas.

El cuerpo superior, de base más reducida aún, apea a su vez sobre la zona aterrazada del precedente, que lleva, asimismo, antepecho con arquillos ajimezados y bolas de piedra en los pilaretes. Este cuerpo superior o gran linterna, lleva las aberturas en arcos de medio punto y con menor decoración que el cuerpo principal. Cubre con cupulín semiesférico de teja vidriada y linterna con luz propia. Ambos cuerpos cubren en su interior con bóvedas radiadas octopartitas, apoyando sobre ménsulas apechinadas una y sobre pilastras la otra.

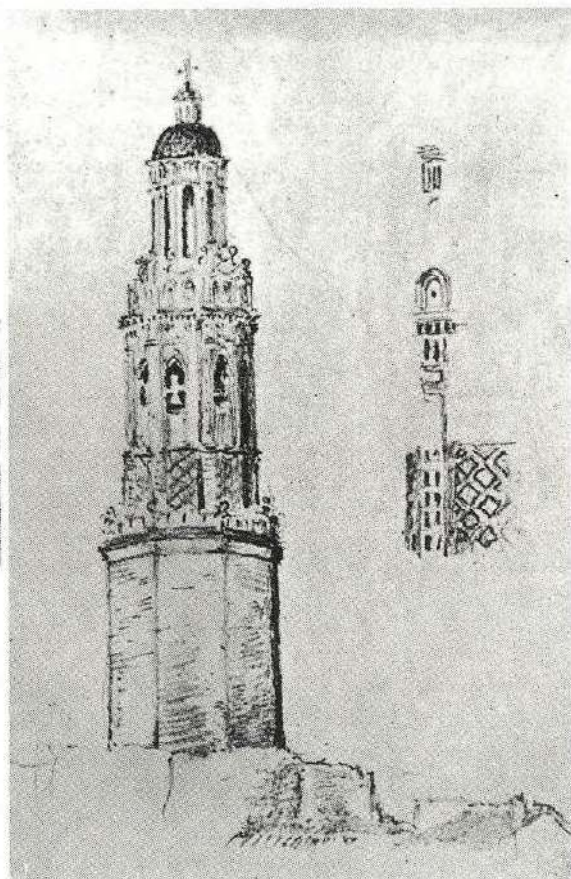
El exterior es todo él de ladrillo, que se emplea al mismo tiempo como elemento de ornamentación para señalar los dibujos geométricos en paños y pilastras angulares que hacen de estribos.

Soluciones arquitectónicas y decoración responden en todo a la tipología de las torres mudéjares aragonesas del grupo poligonal mencionado y de período tardío. Tras este

ejemplo y otros paralelos en las comarcas aragonesas, el mudéjar perviría aún, continuándose hasta muy avanzado el siglo XVIII, pero ya sin mucha vitalidad y como mera repetición de fórmulas heredadas.

La torre de Jérica es no solamente ejemplo único en su clase por tierras

valencianas, sino también uno de los últimos ejemplos cualificados de carácter monumental realizados en el área del mudéjar aragonés y de su influjo. Aporta interesantes variantes al grupo al que puede adscribirse y, sobre ello, no fue proyectada ni realizada ya por mudéjares o moriscos.



La torre mudéjar, (según diseño del cronista Gonzalo Valero)

NOTAS

- (1) RODRIGUEZ CULEBRAS, Ramón. *Para el estudio de la arquitectura religiosa medieval castellanense*. *Revista de la Universidad Complutense*, V. XXII, Madrid, 1973. Homenaje a Gómez Moreno, II, págs. 189-203.
- (2) TORRES BALBAS, Leopoldo. *Arte almohade, Arte Nazarí, Arte Mudéjar*. *Ars Hispaniae*, IV, Madrid, 1949, pág. 237.
- (3) TORRES BALBAS, L. *Op. cit.*
- (4) TORRES BALBAS, L. *Op. cit.* pág. 245.
- (5) GALIAY SARAÑANA, José. *Arte mudéjar aragonés*, Zaragoza, 1950, págs. 68.
- (6) GALIAY SARAÑANA, J. *Op. cit.* pág. 84.
- (7) Testimonio de Street, recogido por TORRES BALBAS, L. *Op. cit.* pág. 283.
- (8) TORRES BALBAS, L. *Op. cit.* pág. 281.
- (9) IÑIGUEZ, Francisco. *Torres mudéjares aragonesas*. *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 1937, N. 39, pág. 183.
ABBAD RIOS, Francisco. *Catálogo Monumental de España*. Zaragoza, Madrid, 1957, Vol. I, págs. 155-156.
- (10) PEREZ MARTIN, José M.^a. *Torre (mudéjar) de las campanas de Xérica*. *Archivo de Arte Valenciano*, Año VIII, Valencia, 1922, págs. 3 a 71.
- (11) RODRIGUEZ CULEBRAS, Ramón. *Op. cit. y Jérica. Casco Urbano*. Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana, I, Valencia, 1983, págs. 476-487.
- (12) VAYO, Francisco. *Historia de la Real, Leal y Coronada Villa de Xérica*. Manuscrito inédito. El autor era estricto coetáneo de algunos de estos sucesos. PEREZ MARTIN, José M.^a. *Op. cit.* págs. 7-8, lo expone con su farragosa y extensa manera, aportando, como siempre, lo que es muy importante, los datos documentales.
- (13) IÑIGUEZ, Francisco. *Op. cit.* pág. 187.
ABBAD RIOS, F. *Op. cit.* V. I, pág. 516.
- (14) RODRIGUEZ CULEBRAS, R. *Torre mudéjar llamada de la Alcudia o de las Campanas*. *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*, I, Valencia, 1983, págs. 489-492.